

15663



Proyecto de Declaración

Fundamentos

Señora Presidenta:

La Escuela Primaria N° 48 “Conscripto Bernardi”, ubicada en la localidad de Conscripto Bernardi, departamento Federal, estará celebrando el próximo 05 de mayo, el centésimo aniversario de su creación.

Dicha institución tiene sus orígenes en el año 1926, cuando fue fundada como Escuela Primaria Nacional N° 85, constituyéndose desde entonces en un pilar fundamental para el desarrollo educativo de la comunidad.

A lo largo de estos cien años de historia, la escuela ha cumplido un rol central en la formación de generaciones de niños y niñas, contribuyendo no solo al aprendizaje académico, sino también al fortalecimiento de valores, la identidad local y el sentido de pertenencia comunitaria.

En contextos rurales y de pequeñas localidades como Conscripto Bernardi, las instituciones educativas adquieren una relevancia aún mayor, en tanto funcionan como espacios de contención, socialización y construcción colectiva. En ese sentido, la Escuela N° 48 se caracteriza por su estrecho vínculo con las familias y su fuerte arraigo en la comunidad, siendo un actor clave en el entramado social local.

Cabe destacar que la localidad de Conscripto Bernardi posee una rica historia vinculada al desarrollo ferroviario y al asentamiento de pobladores que forjaron su identidad a partir del esfuerzo y la solidaridad. En este marco, la escuela ha acompañado y sido protagonista de la evolución del pueblo, adaptándose a los cambios sociales y educativos, y manteniendo siempre su compromiso con la educación pública de calidad.



El centenario de su fundación constituye un acontecimiento de profunda significación para toda la comunidad, por el reconocimiento a la labor sostenida de docentes, directivos, alumnos y familias que han formado parte de su historia, siendo actualmente la única escuela primaria de la localidad.

El acto conmemorativo previsto para el día 05 de mayo de 2026, a realizarse en el establecimiento educativo, representa una oportunidad para celebrar su trayectoria, revalorizar su aporte a la educación entrerriana y proyectar su continuidad hacia el futuro.

Por lo expuesto, y a efectos de declarar el interés legislativo por parte de esta Cámara de Senadores, solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.



LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS

DECLARA:

Primero: De interés de esta Honorable Cámara el 100° Aniversario de la creación de la Escuela Primaria N° 48 "Conscripto Bernardi" de la localidad de Conscripto Bernardi, departamento Federal.-

Segundo: Comuníquese a las autoridades de la Escuela Primaria N° 48 "Conscripto Bernardi" de la localidad de Conscripto Bernardi, departamento Federal.-

Tercero: De forma.-



GABRIELA A. CLIVIO
A/C. MESA DE ENTRADAS
H. CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS